



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1535/

MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO.-

LAJA, 25 marzo 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N° 04 de fecha 05.03.14 de la Coordinadora Centro de Apoyo Psicopedagógico, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 2669 del 14.06.13 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Víctor Alonso Vergara Tapia, Kinesiólogo.
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 14.06.13.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo con don Víctor Alonso Vergara Tapia, Rut. N° [REDACTED], Kinesiólogo, en lo referido al lugar de cumplir sus funciones, jornada, remuneración y vigencia del contrato, que quedará hasta el 28 de Febrero del 2015.
- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/